Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0219

Viernes, 17 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villa del Rey

EDICTO. Aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado.

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 13 de noviembre de 2023 de la entidad de Villa del Rey por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2023, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

http://villadelrey.sedelectronica.es

CVE: BOP-2023-6925
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente

Villa del Rey, 16 de noviembre de 2023
José Flores Tapia
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-6925
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es